

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Liliana María Alzate Cuervo

C.C. No. 39.778.697

Expedida en Usaquén(Bogotá,D.E.)

Cumplió con los requisitos establecidos por la

Facultad de Educación

Le confiere el Título de

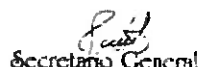
Licenciado en Educación Básica: Énfasis en Educación Artística

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C

a los 28 días del mes de noviembre del año 2003


Decano


Rector


Secretario General

Registro 0400 Folio 0014 Libro de Registro 63



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No. 11153 Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 05 de noviembre del año 2003, según consta en el Acta No. 777, y Acuerdo No. 7651 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

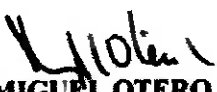
LILIANA MARÍA ALZATE CUERVO
C.C. 39.778.697 de Usaquén(Bogotá,D.E.)

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA: ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

En ceremonia solemne del día 28 de noviembre del año 2003, se le hace entrega del diploma No. 03931-0725, el cual aparece registrado con el No. 0400, al folio 0014 del tomo 6A, del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil tres (2003).


MIGUEL OTERO CADENA
RECTOR


LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Transversal 9ª A Bis No. 133-25 • PBX 6331368 • Fax: 6252030
e-mail: unbosque@colomsal.net.co • e-mail: secretaria.general@unbosque.edu.co
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

No. 058250



**LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CERTIFICA:

Que la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA y LILIANA MARIA ALZATE CUERVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39778697, suscribieron el(los) siguiente(s) contrato(s), cuyos datos se relacionan a continuación:

Contrato	Objeto	Fecha Inicial	Fecha Final
PUJ-01020-20	Diseñar los programas de escénicas y desarrollar los talleres en el proyecto social Encuentros artísticos para la paz. Territorio Soacha. Del 04 de marzo al 31 de octubre, Lugar Soacha Unidad Responsable: Decanatura De Facultad De Arte	04/03/2020	31/10/2020
PUJ-05745-19	Contrato profesora de clases de teatro 44 horas para festival cultural de la salud sept. 18, 19 y 20 de 2019, iniciando el 1 de agosto de 2019 . El valor total del contrato será por \$2.970.500 (Julio 30/19); reconociendo el valor de la hora cátedra establecido. Este valor se cancelará en un único pago al terminar la prestación del servicio. Unidad Responsable: Deca Facultad De Medicina	01/08/2019	20/10/2019
PUJ-01306-19	Diseñar los programas de escénicas y desarrollar los talleres en el proyecto social Encuentros artísticos para la paz. Territorio Soacha. Del 06 de marzo al 31 de Octubre de 2019 Unidad Responsable: Decanatura De Facultad De Arte	31/10/2019	31/10/2019
PUJ-09170-18	Pago a la profesor Liliana Alzate por la lectura del trabajo de grado titulado: "Una salida" Aproximación práctica al género dramático" correspondiente al estudiante Andrés Felipe Moreno Téllez de la Carrera de Estudios Literarios. Unidad Responsable: Dpto. de Literatura	16/11/2018	30/11/2018
PUJ-06582-18	Diseñar los programas de escénicas y desarrollar los talleres en el proyecto social Encuentros artísticos para la paz. Territorio Soacha. Del 01 de Agosto al 30 de Noviembre, Lugar Soacha Unidad Responsable: Decanatura De Facultad De Arte	01/08/2018	30/11/2018

Rectoría – Dirección Jurídica

Cra. 7° N° 40-62 piso 6. PBX: (57-1)3208320 Exts.: 2019 - 2011. Bogotá, D.C., Colombia

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Este certificado no requiere firma escrita de la Dirección Jurídica ya que el código de verificación se constituye como una firma digital conforme al artículo 7 de la Ley 527 de 1999.

Para confirmación de datos visite Servicios en Línea/Institucionales / Verificación de Certificados en el Portal www.javeriana.edu.co. Cite este código: DJ-84000028000018

Esta certificación ha sido expedida por la Pontificia Universidad Javeriana Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

Rectoría – Dirección Jurídica

Cra. 7° N° 40-62 piso 6. PBX: (57-1)3208320 Exts.: 2019 – 2011. Bogotá,D.C., Colombia